

**MEMO:** 50/2022.-

**ANT.:** Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

**MAT.:** Primer Informe Trimestral año 2022.

**PANGUIPULLI**, 04 de mayo de 2022.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Primer Trimestre 2022, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de marzo de 2022 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,



**MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

**MHM/mhm**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales.
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

## ÍNDICE

Nº		Pag.
<b>1</b>	<b>INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2022.</b>	<b>3 - 30</b>
<b>1.1</b>	<b>ANÁLISIS A LOS INGRESOS</b>	<b>4 - 13</b>
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al primer trimestre Año 2022 a Nivel de Ítem	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 - 13
<b>1.2</b>	<b>ANÁLISIS A LOS GASTOS</b>	<b>14 - 28</b>
1.2.1	Incidencia Gastos, del total de gastos obligados	14 - 15
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados a nivel de ítem	16 - 17
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo	18
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	19 - 28
<b>1.3</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022</b>	<b>29</b>
<b>1.4</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO, AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022</b>	<b>29 - 30</b>
<b>2</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</b>	<b>30 - 33</b>
2.1	Sector Municipal	30 - 31
2.2	Corporación Municipal (Salud y Educación)	31 - 33
<b>3</b>	<b>SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2022</b>	<b>34</b>
<b>4</b>	<b>LOS PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>34 - 36</b>
<b>5</b>	<b>OTRAS CONSIDERACIONES</b>	<b>37 - 41</b>
5.1	Gasto en Personal	37
5.2	Gasto Efectivo en Personal de Planta, Contrata y Honorarios acumulado	37
5.3	Ingresos Propios Permanentes	38 - 39
5.4	Gasto en Horas Extraordinarias	39
5.5	Gasto en Comisiones en Servicio en el País	40
	Grado de Cumplimiento y Porcentaje de Dependencia Municipal del Fondo Común Municipal	40 - 41
	<b>ANEXOS</b>	

## 1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2022.

Se presentan por separado los Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal acumulado a marzo de 2022, en primer lugar, los Ingresos, analizándose a fondo aquellos Percibidos Acumulados y, en segundo lugar, los Gastos examinando los gastos Obligados Acumulados.

De igual manera, se analiza el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal Municipal y del personal dependiente de la Corporación Municipal de Panguipulli (Educación y Salud). Asimismo, se presentan los montos pagados en concepto de Perfeccionamiento Docente del personal de Educación de la Corporación Municipal.

Por otro lado, se informa la situación de los aportes al fondo común municipal y el comportamiento de la cuenta Participación Anual en el Trienio Correspondiente (115-08-03-001).

Finalmente, en el presente informe se presentan los ítems "Pasivos Contingentes y Otras Consideraciones", que en lo primordial informan algunas materias relevantes acerca del comportamiento presupuestario en relación con la gestión municipal.

Como resumen general podemos indicar que hasta el término del 1er Trimestre el Presupuesto de **INGRESOS** presenta un monto **percibido** de M\$8,998,613 que porcentualmente implica un 35.3% de avance. Por su parte los **GASTOS** municipales muestran un avance de un 29.5% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto **obligado** de M\$7,516,988.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$2,642,666, acumulado desde su inicio hasta el 31 de marzo de 2022, lo que equivale a un aumento de un 10.4%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$25,466,766 versus un Presupuesto Inicial de M\$22,824,100.

PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	Diferencia Presupuestaria	
		M\$	% Aumento
22,824,100	25,466,766	2,642,666	10.4

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, conforme a la normativa vigente.

## 1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

### 1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS EN M\$

CONCEPTO	INGRESOS	% INCIDENCIA
Tributos sobre el uso de bienes	1,837,270	20.42
Transferencias corrientes	2,353,460	26.15
Rentas de la Propiedad	15,884	0.18
Ingresos de Operación	3,479	0.04
Otros Ingresos corrientes	1,407,848	15.65
Venta de Activos No Financieros	0	0.00
Recuperación de Préstamos	46,898	0.52
Transferencias para gastos de capital	33,095	0.37
Saldo Inicial de caja	3,300,679	36.68
<b>TOTAL</b>	<b>8,998,613</b>	<b>100.00</b>
<b>Menos el Saldo Inicial de Caja</b>	<b>5,697,934</b>	

Tabla N° 2

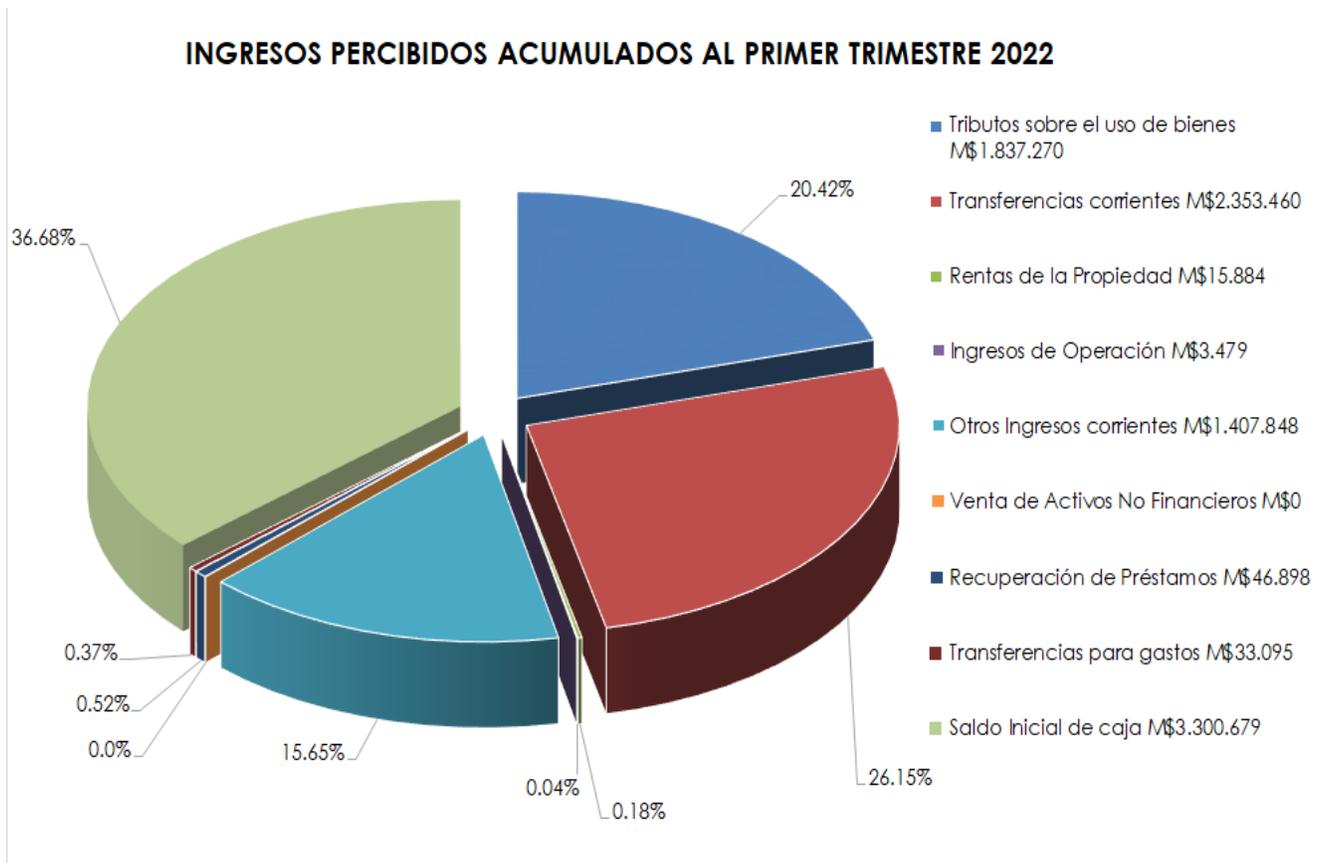


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Gráfico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$8.998.613, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$3.300.679, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real captado en el periodo analizado de M\$5.697.934, acumulado al 31 de marzo de 2022.

Los mayores ingresos acumulados a marzo 2022, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$2.353.460 equivalente a un 26.15%, Tributos sobre el uso de bienes por M\$1.837.270 equivalente a un 20.42% y Otros Ingresos corrientes por M\$1.407.848 equivalente a un 15.65% y del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido sobre el total de los ingresos percibidos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$15.884 equivalente a un 0.18%; Ingresos de Operación por M\$3.479 equivalente a un 0.04%; Recuperación de Préstamos por M\$46.898 equivalente a un 0.52%; y Transferencias para gastos de Capital por M\$33.095 equivalente a un 0.37%, del total de los ingresos percibidos.

Respecto del saldo inicial de caja, que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, asciende a M\$3.300.679 lo que porcentualmente implica un 36.68%; del total de los ingresos percibidos.

El Clasificador Presupuestario aprobado por el Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, establece que el **saldo inicial de caja** debe corresponder a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, en el caso del Sector Municipal representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año, el cual se encuentra ajustado al 31 de marzo del presente.

**1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).**

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Percib.	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Presup.	Acumulado	31-mar
<b>115</b>	<b>Deudores Presupuestarios 111..</b>	<b>22,824,100</b>	<b>25,466,766</b>	<b>16,468,153</b>	<b>8,998,613</b>	<b>35.3</b>
<b>115-03</b>	<b>C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>4,205,000</b>	<b>4,205,000</b>	<b>2,367,730</b>	<b>1,837,270</b>	<b>43.7</b>
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,083,000	2,083,000	1,146,000	937,000	45.0
115-03-02	Permisos y Licencias	1,222,000	1,222,000	423,824	798,176	65.3
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	900,000	900,000	797,906	102,094	11.3
<b>115-05</b>	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>8,118,000</b>	<b>8,227,237</b>	<b>5,873,777</b>	<b>2,353,460</b>	<b>28.6</b>
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	8,118,000	8,227,237	5,873,777	2,353,460	28.6
<b>115-06</b>	<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>116,000</b>	<b>116,000</b>	<b>100,116</b>	<b>15,884</b>	<b>13.7</b>
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	116,000	116,000	100,116	15,884	13.7
<b>115-07</b>	<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>26,521</b>	<b>3,479</b>	<b>11.6</b>
115-07-02	Venta de Servicios	30,000	30,000	26,521	3,479	11.6
<b>115-08</b>	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>8,856,100</b>	<b>9,126,100</b>	<b>7,718,252</b>	<b>1,407,848</b>	<b>15.4</b>
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,000	25,000	-19,384	44,384	177.5
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	157,500	157,500	64,033	93,467	59.3
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063	8,600,000	8,870,000	7,606,997	1,263,003	14.2
115-08-04	Fondos de Terceros	1,600	1,600	1,087	513	32.1
115-08-99	Otros	72,000	72,000	65,519	6,481	9.0
<b>115-10</b>	<b>C x C Venta de Activos No Financieros</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>		<b>0.0</b>
115-10-03	Vehículos	20,000	20,000	20,000		0.0
<b>115-12</b>	<b>C x C Recuperación de Prestamos</b>	<b>400,000</b>	<b>400,000</b>	<b>353,102</b>	<b>46,898</b>	<b>11.7</b>
115-12-10	Ingresos por Percibir	400,000	400,000	353,102	46,898	11.7
<b>115-13</b>	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>9,000</b>	<b>41,750</b>	<b>8,655</b>	<b>33,095</b>	<b>79.3</b>
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	9,000	41,750	8,655	33,095	79.3
<b>115-15</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1,070,000</b>	<b>3,300,679</b>	<b>0</b>	<b>3,300,679</b>	<b>100.0</b>
<b>TOTALES</b>		<b>22,824,100</b>	<b>25,466,766</b>	<b>16,468,153</b>	<b>8,998,613</b>	<b>35.3</b>

Tabla N° 3

### 1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$.

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	31-mar
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4,205,000	4,205,000	1,837,270	43.7
115-05	C x C Transferencias Corrientes	8,118,000	8,227,237	2,353,460	28.6
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	116,000	116,000	15,884	13.7
115-07	C x C Ingresos de Operación	30,000	30,000	3,479	11.6
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	8,856,100	9,126,100	1,407,848	15.4
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	20,000	20,000		0.0
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	400,000	400,000	46,898	11.7
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	9,000	41,750	33,095	79.3
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,070,000	3,300,679	3,300,679	100.0
<b>TOTALES</b>		<b>22,824,100</b>	<b>25,466,766</b>	<b>8,998,613</b>	<b>35.3</b>

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 31 de marzo de 2022, equivale a un 35.3% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias corrientes con M\$2.353.460 equivalente a un 26.15%; Tributos sobre el uso de bienes con M\$1.837.270 equivalente a un 20.42% y Otros Ingresos Corrientes con un monto de M\$1.407.848 equivalente a un 15.65%; los que como se evidencia han tenido un comportamiento cercano al 25% de lo proyectado en el presupuesto 2022.

Los subtítulos que han tenido el menor avance en ejecución del presupuesto municipal al mes de marzo 2022 fueron: Rentas de la Propiedad con M\$15.884 equivalente a un 0.18%; Ingresos de Operación con M\$3.479 equivalente a un 0.04%; Recuperación de Préstamos con M\$46.898 equivalente a un 0.52% y la partida de Transferencias para gastos de capital con M\$33.095 equivalente a un 0.37%.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100% por un monto de M\$3.300.679, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

#### 1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

Sub.	Item	Asig.	Ingresos
03			<b>CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES:</b> En este trimestre se han percibido M\$1,837,270 equivalentes al 43.7% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:</b> Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 10.41% reflejando un avance de un 45.0% equivalente a M\$937,000 y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	<b>PATENTES MUNICIPALES:</b> Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Acumulado a este Trimestre alcanzó un avance de 50.3% de lo proyectado equivalente a M\$820,152.
		002	<b>DERECHOS DE ASEO:</b> Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$33,443 equivalente a un 33.4% de avance acumulado al 31 de marzo.
		003	<b>OTROS DERECHOS:</b> En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$305.000 registra un avance de 25.6% equivalente al monto percibido de M\$77,957.
		004	<b>DERECHOS DE EXPLOTACION:</b> En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones el cual a la fecha presenta avances por el monto de M\$5,448 equivalente a 23.7%.



	999	<b>OTRAS:</b> en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un presupuesto vigente de M\$25.000, y que no refleja movimientos en este periodo.
02		<b>PERMISOS Y LICENCIAS:</b> Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$798,176 con un avance de 65.3% de lo proyectado. Su incidencia en el presupuesto de ingresos fue de 8.87% de los ingresos percibidos. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
	001	<b>PERMISOS DE CIRCULACIÓN:</b> Esta asignación tuvo un avance de un 67.1%, con un monto percibido de M\$773,469. Las sub-asignaciones que comprenden los permisos de circulación son: <b>001:</b> De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$290.051. <b>002:</b> De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$483.418, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.
	002	<b>LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES:</b> Asignación por la que se percibieron M\$24,707 con un avance de un 35.3%.
03		<b>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979:</b> De esta asignación se percibieron hasta el presente trimestre M\$102,094 equivalente a 11.3% de avance y tuvo una incidencia de 1.13% respecto del total de los ingresos.
05		<b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, registrando una incidencia en los ingresos totales por un 26.15%.



	03		<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:</b> Se recibieron recursos por M\$2,353,460, entre los cuales se encuentran los fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto vigente de M\$8,227,237 y tiene un avance de 26.15%.
		002	<b>DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO:</b> Corresponden a otras transferencias corrientes por el monto de M\$189,227 correspondiente al 101.3% de avance.
		006	<b>DEL SERVICIO DE SALUD:</b> corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 23.65% correspondiente al monto de M\$2,127,869.
		007	<b>DEL TESORO PÚBLICO:</b> Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, con un avance de un 26.7% equivalente a M\$36,365.
06			<b>CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD:</b> Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.18%, y su desglose se refleja en la cuenta de <b>Arriendo de Activos No Financieros.</b>
	01		<b>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses, entre otros. Con un ingreso de M\$15,884 que representa un avance de 13.7%.
07			<b>CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN:</b> Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno.

		Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.04%.
	02	<b>VENTA DE SERVICIOS:</b> Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$3,479 representando un avance de un 11.6%.
08		<b>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES:</b> Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. El Presente trimestre tuvo una incidencia en los ingresos totales de un 15.65% y un avance de un 15.4% con un monto de M\$1,407,848. Destacando las siguientes asignaciones:
	01	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS:</b> Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$25.000, informándose que se han recuperado M\$44,384 al término del presente periodo, lo que equivale a un 177.5% de avance.
	02	<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:</b> Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 59.3% con un monto de M\$93,467.
		001 <b>Multas - De Beneficio Municipal:</b> Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local, Esta cuenta tuvo un avance de lo presupuestado de un 76.5% con un monto de M\$76,543.
	03	<b>PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979:</b> Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y

		para este trimestre tuvo un avance del 14.2% de lo presupuestado reflejado en M\$1,263,003. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente" y tuvo una incidencia respecto del total de los ingresos de un 14.04%.
	04	<b>FONDOS DE TERCEROS:</b> Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$513, que corresponde a un avance de lo presupuestado de 32.1%, la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
	99	<b>OTROS:</b> Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$72,000, alcanzando un avance del 9.0% equivalente al monto de M\$6,481. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" se percibieron M\$2,363 que equivale a un avance un 33.8%. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$65.000, y muestra un avance de un 6.3% reflejado en el monto de M\$4.118.
10		<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$20.000 no generando avance acumulado al primer trimestre y se compone de las Asignaciones 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.
12		<b>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS:</b> Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 31 de marzo de 2022 de 0.52%.



	10		<b>INGRESOS POR PERCIBIR:</b> Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$46.898 correspondiente al 11.7% de avance presupuestario, siendo el monto presupuestado de M\$400.000.
13			<b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL:</b> De un total de presupuesto vigente de M\$41,750, presenta un avance de 79.3% equivalente al monto de M\$33.095, cuyo mayor gasto se aprecia en la cuenta "De Otras Entidades Públicas", con un avance de 79.3% equivalente al monto percibido de M\$32,750.
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA:</b> Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$3,300,679, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 36.68%.

## 1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 31 de marzo de 2022, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$7.516.988.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$5.318.081.-**

Al finalizar el ejercicio presupuestario, se registraron pagos por **M\$5.231.751.-** a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$126.895, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$5.012.498.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 31 de marzo de 2022, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	2,932,720
Bienes y Servicios de Consumo	963,497
Prestaciones de Seguridad Social	38,804
Transferencias Corrientes	2,818,662
Íntegros al Fisco	1,450
Otros Gastos Corrientes	30,115
Adquisición de Activos no Financieros	72,671
Iniciativas de Inversión	227,374
Transferencias de Capital	0
Servicio de la Deuda	431,696
<b>TOTALES</b>	<b>7,516,988</b>

Tabla N° 5

### 1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en Personal	2,932,720	39.01
Bienes y Servicios de Consumo	963,497	12.82
Prestaciones de Seguridad Social	38,804	0.52
Transferencias Corrientes	2,818,662	37.50
Íntegros al Fisco	1,450	0.02
Otros Gastos Corrientes	30,115	0.40
Adquisición de Activos no Financieros	72,671	0.97
Iniciativas de Inversión	227,374	3.02
Transferencias de Capital	0	0.00
Servicio de la Deuda	431,696	5.74
<b>TOTALES</b>	<b>7,516,988</b>	<b>100.00</b>

Tabla N° 6

### GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL PRIMER TRIMESTRE 2022

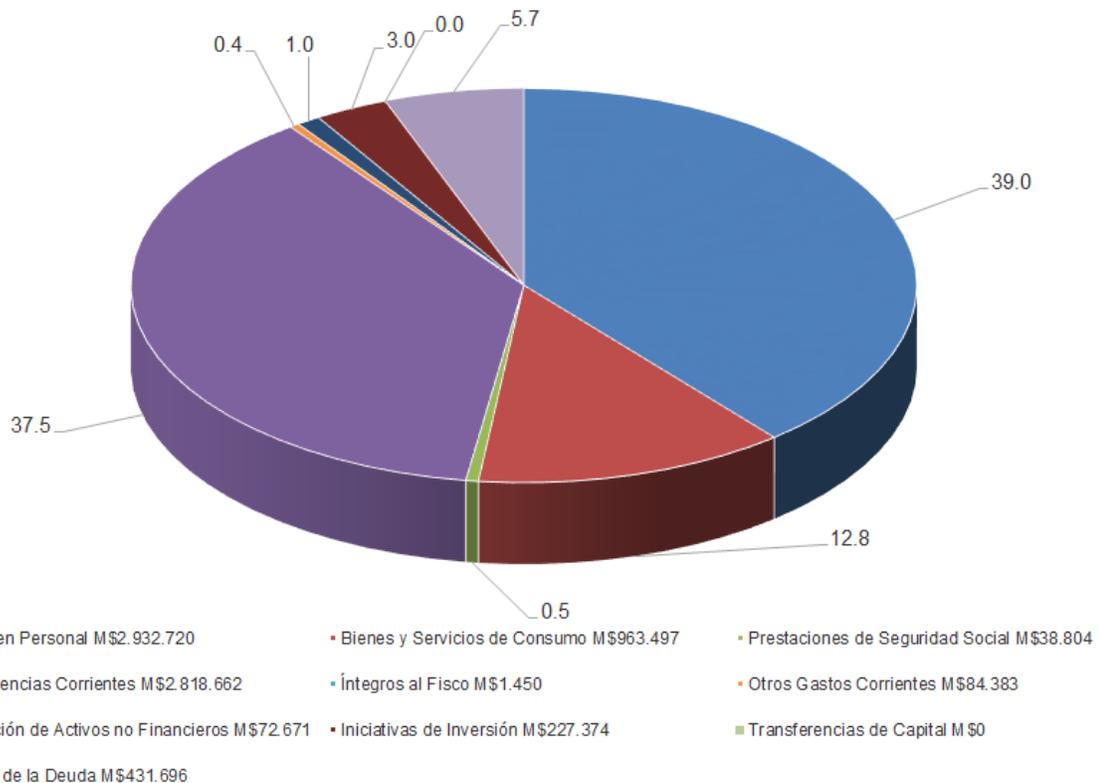


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al 31 de marzo 2022, fueron: Gastos en Personal con un 39.01% equivalente a M\$2,932,720 y Transferencias corrientes con un 37.5% equivalente a M\$2,818,662 y del total de los gastos obligados.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Bienes y Servicios de Consumo con un 12.82% equivalente a M\$963,497, Prestaciones de Seguridad Social con un 0.52% equivalente a M\$38.804; Íntegros al Fisco con un 0.02% equivalente a M\$1.450; Otros Gastos Corrientes con un 0.40% equivalente a M\$30,115, Adquisición de Activos no Financieros con un 1.3% equivalente a M\$283.791, Iniciativas de Inversión con un 3.02% equivalente a M\$227,374 y Servicio a la deuda con un 5.74% equivalente a M\$431,696; del total de los gastos obligados acumulados al presente trimestre.

### 1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Oblig.	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Presupues.	Acumulado	31-mar
<b>215</b>	<b>Acreedores Presupuestarios</b>	<b>22,824,100</b>	<b>25,466,766</b>	<b>17,949,779</b>	<b>7,516,988</b>	<b>29.5</b>
<b>215-21</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>6,255,788</b>	<b>6,298,653</b>	<b>3,365,933</b>	<b>2,932,720</b>	<b>46.6</b>
215-21-01	Personal de Planta	2,722,020	2,742,525	2,150,804	591,721	21.6
215-21-02	Personal a Contrata	1,070,277	1,086,137	841,255	244,882	22.5
215-21-03	Otras Remuneraciones	202,000	202,000	29,050	172,950	85.6
215-21-04	Otros Gastos en Personal	2,261,491	2,267,991	344,824	1,923,167	84.8
<b>215-22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3,977,662</b>	<b>4,271,662</b>	<b>3,308,165</b>	<b>963,497</b>	<b>22.6</b>
215-22-01	Alimentos y Bebidas	119,382	119,382	116,698	2,684	2.2
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	177,920	177,920	157,997	19,923	11.2
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	168,294	168,294	118,069	50,225	29.8
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	658,630	653,630	531,897	121,733	18.6
215-22-05	Servicios Básicos	588,450	588,450	478,420	110,030	18.7
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	102,300	74,300	49,068	25,232	34.0
215-22-07	Publicidad y Difusión	105,760	105,760	88,606	17,154	16.2
215-22-08	Servicios Generales	1,522,880	1,532,880	1,178,125	354,755	23.1
215-22-09	Arriendos	474,546	765,546	535,255	230,291	30.1
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,000	12,000	9,106	2,894	24.1
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	18,200	18,200	15,930	2,270	12.5
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	29,300	55,300	28,995	26,305	47.6
<b>215-23</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>	<b>1,196</b>	<b>38,804</b>	<b>97.0</b>
215-23-01	Prestaciones Previsionales	40,000	40,000	1,196	38,804	97.0
<b>215-24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>11,241,500</b>	<b>11,520,411</b>	<b>8,701,749</b>	<b>2,818,662</b>	<b>24.5</b>
215-24-01	Al Sector Privado	10,344,200	10,623,111	7,916,316	2,706,795	25.5
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	897,300	897,300	785,433	111,867	12.5
<b>215-25</b>	<b>C x P Íntegros al Fisco</b>			<b>-1,450</b>	<b>1,450</b>	<b>0.0</b>
215-25-99	Otros Ingresos al Fisco			-1,450	1,450	0.0
<b>215-26</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>254,600</b>	<b>254,600</b>	<b>224,485</b>	<b>30,115</b>	<b>11.8</b>
215-26-01	Devoluciones	3,000	3,000	2,592	408	13.6
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la	250,000	250,000	220,314	29,686	11.9

	propiedad					
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,600	1,600	1,579	21	1.3
<b>215-29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>367,550</b>	<b>603,550</b>	<b>530,879</b>	<b>72,671</b>	<b>12.0</b>
215-29-01	Terrenos	95,000	110,000	110,000		0.0
215-29-03	Vehículos		197,000	197,000		0.0
215-29-04	Mobiliario y Otros	48,850	48,850	28,772	20,078	41.1
215-29-05	Máquinas y Equipos	99,500	99,500	87,357	12,143	12.2
215-29-06	Equipos Informáticos	47,800	71,800	45,865	25,935	36.1
215-29-07	Programas Informáticos	76,400	76,400	61,886	14,514	19.0
<b>215-31</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>340,000</b>	<b>1,966,890</b>	<b>1,739,516</b>	<b>227,374</b>	<b>11.6</b>
215-31-01	Estudios Básicos	170,000	348,967	315,715	33,252	9.5
215-31-02	Proyectos	170,000	1,617,923	1,423,801	194,122	12.0
<b>215-33</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>95,000</b>	<b>95,000</b>	<b>95,000</b>		<b>0.0</b>
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	95,000	95,000	95,000		0.0
<b>215-34</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>252,000</b>	<b>416,000</b>	<b>-15,696</b>	<b>431,696</b>	<b>103.8</b>
215-34-01	Amortización Deuda Interna	125,649	125,649	699	124,950	99.4
215-34-03	Intereses Deuda Interna	26,351	26,351	1	26,351	100.0
215-34-07	Deuda Flotante	100,000	264,000	-16,395	280,395	106.2
<b>TOTALES</b>		<b>22,824,100</b>	<b>25,466,766</b>	<b>17,949,779</b>	<b>7,516,988</b>	<b>29.5</b>

Tabla N° 7

### 1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	%
		Inicial	Vigente	Acumulado	31-marz
215-21	Gastos en Personal	6,255,788	6,298,653	2,932,720	46.6
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	3,977,662	4,271,662	963,497	22.6
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	40,000	40,000	38,804	97.0
215-24	Transferencias Corrientes	11,241,500	11,520,411	2,818,662	24.5
215-25	Íntegros al Fisco			1,450	0
215-26	Otros Gastos Corrientes	254,600	254,600	30,115	11.8
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	367,550	603,550	72,671	12.0
215-31	Iniciativas de Inversión	340,000	1,966,890	227,374	11.6
215-33	Transferencias de Capital	95,000	95,000		0.0
215-34	Servicio de la Deuda	252,000	416,000	431,696	103.8
<b>TOTAL</b>		<b>22,824,100</b>	<b>25,466,766</b>	<b>7,516,988</b>	<b>29.5</b>

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 31 de marzo de 2022, equivale a un **29.5% de avance**.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Prestaciones de Seguridad Social por el monto obligado de M\$38.804 equivalente a un 97.0%; Gastos en Personal por el monto obligado de M\$ 2.932.720 equivalente a un 46.5%; Transferencias Corrientes por un monto de M\$2.818.662, equivalente a un 24.5%; Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$963.497 equivalente a 22.6%; y Servicio a la Deuda con un monto de M\$431.696 equivalente a 103.8%; los cuales han tenido un avance cercano y superior al 25% de lo presupuestado a la fecha.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$30.115 equivalente a 11.8%; Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$72.671 equivalente a 12.0%; Iniciativas de Inversión con un monto de M\$227.374 equivalente a un 11.6%; los cuales han tenido un avance inferior al 25% de lo presupuesto al primer trimestre.

#### 1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			<b>GASTOS EN PERSONAL:</b> Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$2,932,720, lo que representa un 46.6% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2022, incidiendo en el total de los gastos con un 39.01%.
	01		<b>PERSONAL DE PLANTA:</b> Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 7.87% equivalente a M\$591,721, acumulado al 31 de marzo. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS:</b> Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros; correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$2,240,600 y una ejecución de M\$511,923, equivalente a un avance del 22.8%.
		002	<b>APORTES DEL EMPLEADOR:</b> Esta asignación tuvo un avance de 20.2%, con obligaciones de M\$20,713 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" con M\$5.000" y "Otras Cotizaciones Previsionales con un monto de M\$15.713".
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tiene un avance de 0.5%, con obligaciones de M\$982 sobre lo presupuestado, la que representan los diferentes pagos por concepto de "Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG.
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Refleja un avance del 23.4% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 31 de marzo de M\$37,598. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" que tiene una obligación por M\$30.761 lo que representa un 31.0% de

			avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$6.837 lo que representa un avance de 11.0% de lo presupuestado.
		005	<b>AGUINALDOS Y BONOS:</b> Esta asignación tuvo un avance de 57.6% del presupuesto total, lo que representa una obligación de M\$20,505.
	02		<b>PERSONAL A CONTRATA:</b> Pertenece a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$244,882 con un avance de 22.5%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS:</b> En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 23.4% con una obligación del M\$201,174.
		002	<b>APORTES DEL EMPLEADOR:</b> Esta sub-asignación tuvo un avance del 13.7%, obligándose acumulado a este período un monto de M\$6,283.
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tuvo un avance de 0.5%, con obligaciones de M\$342. (PMG).
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Con un avance de 23.2%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$21,223. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" con una obligación por M\$21.223 lo que representa un 41.0% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$6.968 lo que representa un avance de 12.0% de lo presupuestado.
		005	<b>AGUINALDOS Y BONOS:</b> Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$15.860 equivalente a un avance del 60.9%.
	03		<b>OTRAS REMUNERACIONES:</b> Este ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$202.000, de los cuales al presente trimestre

			se obligaron un total de M\$172.950, equivalente a un avance del 85.6%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:
		001	<p><b>HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES:</b> Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.</p> <p>Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$154.000, acumulado al presente trimestre tuvo un avance de 77.6% con una obligación de M\$119,578.</p>
		004	<p><b>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO:</b> Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Al presente trimestre se obligó la suma de M\$53,372 cuyo avance es de 111.2%.</p> <p>Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-5.372 por cuanto el gasto obligado de la cuenta supera el monto presupuestado.</p>
	04		<p><b>OTROS GASTOS EN PERSONAL:</b> Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$2.267.991, y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$1.923.167, equivalente a un avance de 84.8%. Cabe señalar la cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida.</p>

	003	<p><b>DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES:</b> Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$66.000, al presente trimestre acumuló un avance del 27.6% con una obligación de M\$18.214.</p>
	004	<p><b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS:</b> Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, <b>que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.</b></p> <p>Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación <b>“OTROS GASTOS EN PERSONAL”</b> involucrando un gasto aproximado a los gastos por concepto de personal de <b>PLANTA</b> y superando con creces el gasto en personal de <b>CONTRATA</b>, con una obligación de M\$1.904.953, que representa un avance de 86.5% de lo presupuestado, este avance se debe a la obligación de convenios anuales.</p>
22		<p><b>CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Este subtítulo cuenta con un presupuesto vigente de M\$4,271,662, acumulado al presente trimestre alcanzó un obligado de M\$963,497 equivalente a un avance de 22.6% de lo presupuestado.</p>
	01	<p><b>ALIMENTOS Y BEBIDAS:</b> Ítem de gastos con un avance del 2.2% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$2,684, este ítem se compone de las asignaciones “Para Personas” que refleja el mayor gasto de este ítem.</p>
	02	<p><b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:</b> Ítem de gastos con avance del 11.2% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$19,923, el mayor gasto se refleja en la cuenta</p>

			“Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas”.
	03		<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:</b> Con un avance de 29.8% equivalente a una obligación de M\$50,225 del total presupuestado de M\$168.294, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal, el mayor gasto se ve reflejado en la Cuenta “Para Vehículos”.
		001	<b>PARA VEHICULOS:</b> Esta asignación mantiene un avance de 32.0% lo que representa una obligación de M\$49.825.
	04		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO:</b> Ítem de gastos con avance de 18.6% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$121,733, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de “Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos; Otros materiales repuestos y útiles diversos y Otros Materiales de Uso y Consumo”.
	05		<b>SERVICIOS BÁSICOS:</b> Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 18.7% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$110,030, el mayor gasto lo absorbe, las cuentas de Electricidad con M\$83,427, Agua con M\$16,075 y Telefonía Celular con M\$5.912.
	06		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</b> Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 34.0% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$25,232, el mayor gasto se concentra en la cuenta de “Mantenimiento y Reparación de Vehículos con un monto de M\$16.186, que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-1.186 por cuanto el gasto obligado supera el monto presupuestado.
	07		<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:</b> Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta

		partida tuvo un avance del 16.2%, con una obligación de M\$17,154, de un presupuesto disponible de M\$105.760.
08		<b>SERVICIOS GENERALES:</b> Esta partida tuvo un avance del 23.1%, con una obligación de M\$354,755. El mayor gasto de esta partida es concepto de "Servicios de Aseo con un obligado M\$259,621".
09		<b>ARRIENDOS:</b> Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles, esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 30.1%, con una obligación de M\$230,291. Se observa que entre las asignaciones de mayor gasto se encuentran: Arriendo de Edificios con un monto de M\$40,466, el Arriendo de Vehículos con una obligación de M\$164,176 y el Arriendo de Máquinas y Equipos con M\$25,049.
10		<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:</b> Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$12.000 y presenta un avance a la fecha de 24.1 equivalente al monto de M\$2,894.
11		<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:</b> Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance acumulado al presente trimestre de 12.5% y una obligación de M\$2,270.
12		<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Ítem que corresponde a los "Gastos Menores" y "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente, además, "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 47.6% con una obligación de M\$26,305.
23		<b>CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida tuvo movimientos en este periodo por M\$38,804 equivalente a 97.0%, en esta cuenta con un presupuesto M\$40,000, se consideró los pagos por conceptos de INDEMNIZACIÓN POR BONO LEY 21.135, POR

			CONCEPTO DE RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO COMPLEMENTARIO.
24			<b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de 24.5%, con una obligación de M\$2,818,662.
	01		<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO:</b> Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se ha obligado un monto de M\$2,706,795, correspondiente a un avance de 25.5% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de:
		003	Corporación Municipal - Servicio de Salud M\$2.127.869 – 24%
		007	Asistencia Social a Personas Naturales M\$33.782 - 16%.
		999	Otras Transferencias al Sector Privado 001 CONAF M\$34.606 – 100% 008 Corporación de Adelanto de Panguipulli M\$270.000 – 100% 010 Transferencia Corporación de Deportes M\$240.000 – 100%
	03		<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:</b> Esta partida refleja un 12.5% de avance registrado, equivalente al total de M\$111,867, representan diferentes montos de aportes, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 002 A los Servicios de Salud M\$894 con un 29.8%</li> <li>• 090 Al Fondo Común Municipal M\$33.282 con un 4.6%</li> <li>• 099 A Otras Entidades Públicas M\$77,450 con un 69.2%</li> <li>• 100 A Otras Municipalidades M\$240 con un 1.0%</li> </ul>
25			<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO:</b> Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L. N° 1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación. Obligándose el monto de M\$1.450 correspondiente al pago de impuesto verde de

		<p>camioneta adquirida por el municipio. Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-1.450 por cuanto no tiene monto presupuestado.</p>
26		<p><b>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES:</b> Partida que en total presenta un avance del 11.8% equivalente a M\$30,115. El mayor gasto de esta cuenta considera en:</p>
	02	<p><b>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD:</b> partida que presenta avances a la fecha de 11.9% equivalente al monto de M\$29,686.</p>
29		<p><b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 12.0%, con una obligación de M\$72,671.</p>
	04	<p><b>MOBILIARIOS Y OTROS:</b> Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$48,850, con un avance de 41.1% registrando obligaciones por M\$20.078. En esta cuenta las asignaciones Mobiliario y Otros (D. Seguridad Pública) y Mobiliario y Otros - (FUNGIBLES), mantienen saldos obligados negativos por M\$-1.300 y 740, respectivamente, la primera por cuanto el gasto obligado, supera el monto presupuestado y la segunda que no tenía asignado presupuesto.</p>
	05	<p><b>MAQUINAS Y EQUIPOS:</b> Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$99,500, con un avance del 12.2% registrando obligaciones por M\$12,143.</p>
	06	<p><b>EQUIPOS INFORMÁTICOS:</b> Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$71.800, registrando obligaciones por M\$25.935 con un avance de 36.1%.</p>
	07	<p><b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS:</b> En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$76.400, con un avance del 19.0% registrando obligaciones por M\$14.514.</p>

30			<b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS:</b> Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31			<b>CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN:</b> Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$1,966,890. Esta partida tuvo un avance de 11.6%, con una obligación de M\$227,374, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
	01		<b>ESTUDIOS BÁSICOS:</b> Con un presupuesto de M\$348.967, y un avance de 9.5%, registrando obligaciones por M\$33.252, el mayor gasto utilizado se refleja en la asignación de "Consultorías".
	02		<b>PROYECTOS:</b> Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1,617,923 y un avance de 12.0% equivalente a un gasto obligado de M\$194.122.
		002	<b>CONSULTORIAS:</b> Corresponden a gastos de Consultoría, cuenta con un presupuesto de M\$100,167 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$5.741 equivalente a un avance de 5.7%.
		004	<b>OBRAS CIVILES:</b> Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$947,346 registrado obligaciones acumuladas por el monto de

			M\$158.110 equivalente a un avance de 16.7%.
		005	<b>EQUIPAMIENTO:</b> Cuenta con un presupuesto de M\$570,407 que registro obligaciones acumuladas por el monto de M\$30,271 equivalente a un avance de 5.3%.
32			<b>CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS:</b> Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33			<b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:</b> Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto inicial de M\$ 95.000 y un presupuesto vigente de M\$9.096, no registrando avance a la fecha.
34			<b>CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA:</b> Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$416.000, de los cuales se obligaron M\$431,696 equivalente al 103.8% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en la "Amortización Deuda Interna" y en la "Deuda Flotante". Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-15.696 por cuanto el gasto obligado de la cuenta Deuda Flotante, supera el monto presupuestado.
	07		<b>DEUDA FLOTANTE:</b> Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un avance de 106.2% equivalente al monto de M\$280,395.
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA:</b> Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.

### 1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		280,395	249,725	219,253	61,142	30,472
Primer Trimestre	8,998,613	7,236,593	5,068,356	5,012,498	2,224,095	55,858
<b>TOTAL</b>	<b>8,998,613</b>	<b>7,516,988</b>	<b>5,318,081</b>	<b>5,231,751</b>	<b>2,285,237</b>	<b>86,330</b>

Tabla N° 9

**NOTA:** La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión al 31 diciembre del año 2021.

La deuda obligada del presupuesto al 31 de marzo de 2022, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$2.285.237, como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras que la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$86.330 como diferencia entre el gasto devengado y el gasto pagado.

### 1.4 ANÁLISIS FINANCIERO, ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			280,395	249,725	219,253			
Primer Trimestre			7,236,593	5,068,356	5,012,498	1,762,020	5,003,366	5,059,224
<b>TOTAL</b>	<b>8,998,613</b>	<b>10,071,722</b>	<b>7,516,988</b>	<b>5,318,081</b>	<b>5,231,751</b>	<b>1,481,625</b>	<b>4,753,641</b>	<b>4,839,971</b>

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al primer trimestre 2022 resulta una Diferencia Obligada resulta con superávit de M\$1.481.625. Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada con superávit de M\$4.753.641. En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada con superávit de M\$4.839.971.

**Nota:** La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos

por gestión del año 2021, Correspondiendo a los compromisos devengados y no pagados al 31 diciembre.

## **2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:**

### **2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:**

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2022, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral donde se comprueba que las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran pagadas, es decir esto es hasta el mes de marzo del año 2022; dichos pagos se detallan a continuación:

<b>ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>ENERO 2022</b>	<b>FEBRERO 2022</b>	<b>MARZO 2022</b>
AFP CAPITAL	\$4,563,712	\$4,442,996	\$4,293,219
AFP CUPRUM	\$8,837,729	\$8,581,685	\$9,109,034
AFP HABITAT	\$7,145,742	\$6,873,559	\$7,090,783
AFP MODELO	\$3,612,486	\$3,291,388	\$2,122,875
AFP PLAN VITAL	\$2,895,475	\$2,767,508	\$2,427,057
AFP PROVIDA	\$4,287,396	\$4,373,773	\$4,202,247
AFP UNO	\$289,044	\$144,522	\$29,317,476
<b>TOTAL</b>	<b>\$31,631,584</b>	<b>\$30,475,431</b>	<b>\$29,317,476</b>
<b>INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL</b>	<b>ENERO 2022</b>	<b>FEBRERO 2022</b>	<b>MARZO 2022</b>
ISAPRE BANMEDICA	\$3,177,614	\$3,152,240	\$3,165,031
ISAPRE COLMENA	\$1,346,674	\$1,348,517	\$1,355,924
ISAPRE CONSALUD	\$736,615	\$730,828	\$734,431
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$3,505,488	\$3,520,246	\$3,520,131
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$119,530	\$249,160	\$250,649
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,885,921</b>	<b>\$9,000,991</b>	<b>\$9,026,166</b>
IPS (FONASA)	\$9,173,421	\$8,394,319	\$7,745,008
MUTUAL ACHS	\$3,982,165	\$3,726,574	\$3,582,082
<b>MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREVISIONALES</b>	<b>\$53,673,091</b>	<b>\$51,597,315</b>	<b>\$49,670,732</b>

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo Temporal, además del descuento por concepto de mutual de seguridad realizado a los Sres. Concejales.

El Jefe de Contabilidad y presupuesto certifica que las cotizaciones previsionales del personal de Planta y Contrata de la Municipalidad se encuentran pagadas, adjuntando Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales generado el 07 de abril de 2022, vigente hasta el 22 de abril de 2022 y que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa.

## **2.2 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL SALUD Y EDUCACIÓN:**

### **2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

El Director de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante oficio 626 de fecha 27 de abril de 2022, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al primer trimestre 2022, fue pagada por la suma de \$11.939.258, según el siguiente detalle mensual:

<b>PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
<b>EDUCACION</b>	\$ 3,973,668	\$ 3,973,668	\$ 2,800,471
<b>SEP</b>	\$ 228,703	\$ 228,703	\$ 209,278
<b>PIE</b>	\$ 184,635	\$ 184,635	\$ 155,497
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.387.006</b>	<b>\$ 4.387.006</b>	<b>\$ 3.165.246</b>

Tabla N° 12

### **2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES**

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación correspondiente al Primer Trimestre 2022, la situación informada es la siguiente:

#### **a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN**

	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
<b>ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
AFP CAPITAL	\$18,014,672	\$17,594,929	\$18,213,148
AFP CUPRUM	\$19,744,563	\$20,843,013	\$20,626,059
AFP PLAN VITAL	\$7,450,615	\$7,325,815	\$6,781,795
AFP PROVIDA	\$12,189,294	\$11,733,251	\$12,178,891
AFP HABITAT	\$21,145,273	\$19,934,474	\$19,678,658
AFP MODELO	\$12,439,779	\$11,789,881	\$11,837,666

AFP UNO	\$1,919,731	\$1,767,012	\$1,957,536
<b>TOTAL</b>	<b>\$92,903,927</b>	<b>\$90,988,375</b>	<b>\$91,273,753</b>
<b>COTIZACIONES AL FONDO DE CESANTÍA</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
AFP CAPITAL	\$622,783	\$622,305	\$625,616
AFP CUPRUM	\$197,010	\$196,798	\$162,914
AFP PLAN VITAL	\$729,050	\$723,609	\$693,757
AFP PROVIDA	\$783,501	\$757,208	\$703,541
AFP HABITAT	\$879,779	\$869,395	\$793,864
AFP MODELO	\$982,580	\$980,703	\$1,043,347
AFP UNO	\$145,915	\$143,915	\$176,710
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,340,618</b>	<b>\$4,293,933</b>	<b>\$4,199,749</b>
<b>INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
ISAPRE BANMEDICA	\$7,265,655	\$7,180,099	\$6,880,711
ISAPRE COLMENA	\$3,238,739	\$3,112,850	\$3,161,512
ISAPRE CONSALUD	\$3,507,916	\$3,484,615	\$3,431,111
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$6,150,803	\$6,154,698	\$5,976,970
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$3,897,868	\$3,825,824	\$3,822,539
ISAPRE VIDA TRES	\$118,640	\$118,640	\$118,640
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,179,621</b>	<b>\$23,876,726</b>	<b>\$23,391,483</b>
<b>INTITUCIONES</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	\$9,872,420	\$9,655,869	\$9,444,952
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$13,295,211	\$28,397,018	\$27,704,678
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD (FONASA)	\$18,414,992	\$2,545,265	\$2,492,185
IPS EX INP	\$744,535	\$739,918	\$739,918
APV	\$68,980	\$69,702	\$70,118
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$42,396,138</b>	<b>\$41,407,772</b>	<b>\$40,451,851</b>
<b>MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.</b>	<b>\$163,820,304</b>	<b>\$160,566,806</b>	<b>\$159,316,836</b>

Tabla N° 13

**b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD**

	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
<b>ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
AFP CAPITAL	\$16,327,063	\$15,613,925	\$15,349,417
AFP CUPRUM	\$9,101,741	\$9,054,254	\$8,602,371
AFP PLAN VITAL	\$7,811,226	\$7,942,841	\$7,526,343
AFP PROVIDA	\$7,595,079	\$7,730,709	\$7,710,039

AFP HABITAT	\$14,222,237	\$14,064,811	\$13,946,291
AFP MODELO	\$9,358,135	\$8,919,323	\$8,940,292
AFP UNO	\$3,296,610	\$3,237,733	\$2,861,913
<b>TOTAL</b>	<b>\$67,712,091</b>	<b>\$66,563,596</b>	<b>\$64,936,666</b>

<b>INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
ISAPRE BANMEDICA	\$777,084	\$781,809	\$784,537
ISAPRE COLMENA	\$6,124,700	\$6,006,511	\$5,914,130
ISAPRE CONSALUD	\$1,340,946	\$1,299,902	\$1,309,521
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$3,980,736	\$3,873,054	\$3,886,896
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,393,313	\$2,489,203	\$2,445,934
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,616,779</b>	<b>\$14,450,479</b>	<b>\$14,341,018</b>

<b>INTITUCIONES</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$6,467,341	\$6,332,754	\$6,183,086
CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES	\$10,110,125	\$20,916,849	\$20,081,788
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$13,068,049	\$1,805,660	\$1,752,995
APV	\$62,425	\$63,078	\$63,455
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$29,707,940</b>	<b>\$29,118,341</b>	<b>\$28,081,324</b>
<b>MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.</b>	<b>\$112,036,810</b>	<b>\$110,132,416</b>	<b>\$107,359,008</b>

Tabla N° 14

### 3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2022 (\$).

MESES	TOTAL RECAUDADO PER. CIR. \$	62.5%	TAG	TOTAL PAGOS
ENERO	\$ 6,517,128	\$ 4,073,205	\$ 0	\$ 4,073,205
FEBRERO	\$ 35,379,338	\$ 22,112,086	\$ 0	\$ 22,112,086
MARZO	\$ 736,933,139	\$ 460,583,212	\$ 0	\$ 460,583,212
TOTAL	\$ 778,829,605	\$ 486,768,503	\$ 0	\$ 486,768,503

Tabla N° 15

La Municipalidad ha pagado durante el primer trimestre del 2022, el monto total de **\$486,768,503** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

### 4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

#### **4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A MARZO AÑO 2022 EN (M\$).**

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 31 de marzo de 2022, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	2,620	3.0
Bienes y servicios de consumo	1,786	2.1
Transferencias corrientes	45,984	53.3
Otros Gastos Corrientes	3,950	4.6
Adquisición de Activos No Financieros	1,520	1.8
Servicio a la deuda	30,471	35.3
<b>TOTALES</b>	<b>86,331</b>	<b>100.0</b>

Tabla N° 16

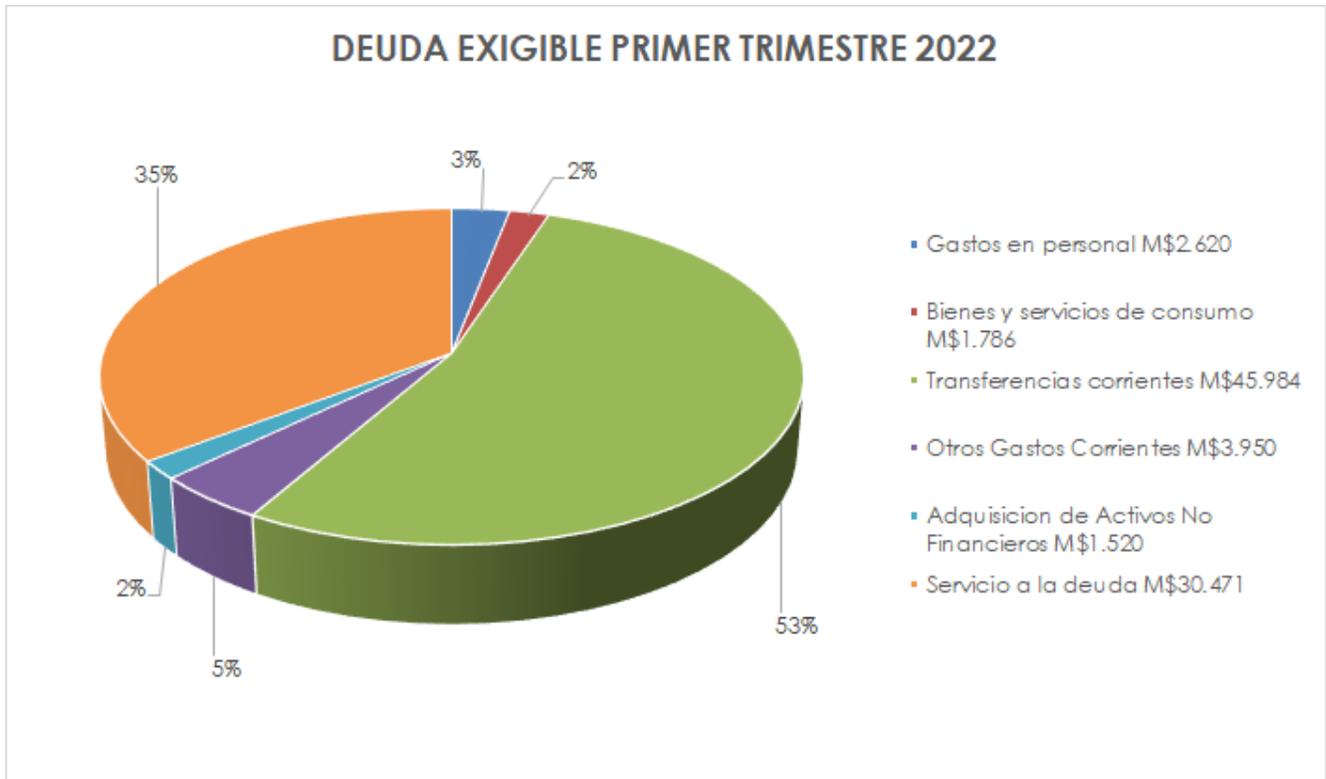


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al primer trimestre alcanzó los M\$86.331; como diferencia entre el total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de marzo de 2022, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

#### 4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, y que al presente trimestre presento una deuda exigible de M\$2.620 equivalente al 3.0% de la deuda total.

#### 4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades

de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible de M\$1.786 equivalente al 2.1% de la deuda total.

#### **4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$45.984 equivalente al 53.3% de la deuda total.

#### **4.1.4 OTROS GASTOS CORRIENTES**

Corresponde a los gastos por transferencias que no se encuentran en otras partidas, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$3.950 equivalente al 4.6% de la deuda total.

**4.1.5 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, en este caso la deuda se compone de Mobiliario y otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$1.520 equivalente al 2% de la deuda total.

#### **4.1.6 DEUDA FLOTANTE**

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que "El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior". Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica "Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario", y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$30.471 equivalente al 35.3% de la deuda total.

## 5. OTRAS CONSIDERACIONES.

### 5.1 GASTO EN PERSONAL

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2021	12.663.405
42% para Gasto en Personal Ley 20.922	5.318.630
PRESUPUESTO 2022	4.030.662
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922 al 31/03	850.787
Holgura Anual Disponible	4.467.843

Tabla N° 17

El gasto efectivo en personal acumulado al 31 de marzo de 2022 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

### 5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO (M\$)

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo M\$	2,742,525	236,688	59,172
Gasto Acumulado M\$	591,721	244,882	26,017
Holgura M\$	2,150,804	-8,194	33,155
% UTILIZADO	21.6	41.4%	4.4%

Tabla N° 18

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en el inciso 2° del Art. 2° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales modificado por la Ley 20.922.- esta limitación financiera no se cumple.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 5.6% existiendo una holgura de un 4.4%.

### 5.3 INGRESOS PROPIOS PERMANENTES (IPP) EN M\$

Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de la comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial (contribuciones), los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, las Patentes de Beneficio Municipal, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

Cuenta	Denominación	Presupuesto M\$	Percibido M\$	% Avance
<b>115-03</b>	<b>Tributos sobre el uso de bienes</b>			
115-03-01-001-001	De Beneficio Municipal	1,630,000	820,152	50.3
115-03-01-002-001	En Impuesto Territorial	20,000	2,348	11.7
115-03-01-002-002	En Patentes Municipales	60,000	24,307	40.5
115-03-01-002-003	Cobro Directo	20,000	6,788	33.9
115-03-01-003-001	Urbanización y Construcción	100,000	29,818	29.8
115-03-01-003-002	Permisos Provisorios	15,000	5,535	36.9
115-03-01-003-003	Propaganda	50,000	9,976	20.0
115-03-01-003-004	Transferencia de Vehículos	90,000	18,116	20.1
115-03-01-003-999	Otros	50,000	14,512	29.0
115-03-01-004-001	Concesiones	23,000	5,448	23.7
115-03-02-001-001	De Beneficio Municipal	432,000	290,060	67.1
115-03-02-002	Licencias de Conducir y similares	70,000	24,707	35.3
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL	900,000	102,094	11.3
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>3,460,000</b>	<b>1,353,861</b>	<b>39.1</b>
<b>115-06</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>			
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	116,000	15,884	13.7
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>116,000</b>	<b>15,884</b>	<b>13.7</b>
<b>115-07</b>	<b>Ingresos de Operación</b>			
115-07-02-001	Terminal de Buses(Servicios)	30,000	3,479	11.6
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>30,000</b>	<b>3,479</b>	<b>11.6</b>
<b>115-08</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>			
115-08-01-001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	25,000	44,384	177.5
115-08-02-001-001	Multas Ley de Tránsito	50,000	35,240	70.5
115-08-02-001-999	Otras Multa Beneficio Municipal	50,000	41,303	82.6
115-08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	5,000	1,120	22.4
115-08-02-008	Intereses	24,000	6,376	26.6
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	8,870,000	1,263,003	14.2

115-08-99-001	Devoluciones y Reitegros no Provenientes de Impues	7,000	2,363	33.8
115-08-99-999	Otros	65,000	4,118	6.3
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>9,096,000</b>	<b>1,397,907</b>	<b>15.4</b>
<b>115-12</b>	<b>Recuperación de Prestamos</b>			
115-12-10	Ingresos por Percibir	400,000	46,874	11.7
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>400,000</b>	<b>46,874</b>	<b>11.7</b>
<b>115-13</b>	<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>			
115-13-03-005-001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	9,000	345	3.8
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>9,000</b>	<b>345</b>	<b>3.8</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>13,111,000</b>	<b>2,818,350</b>	<b>21.5</b>

Tabla N° 19

En la Tabla N° 21, se observa que el avance de los Ingresos Propios Permanentes municipales acumulados al 31 de marzo de 2022, fue un 21.5% equivalente al monto total de M\$2.818.350.

#### 5.4 GASTOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS:

Cuentas	Denominación	Presup.	Presup.	Saldo	Obligado	%
		Inicial	Vigente	Presup.	Acumulado	Avance 31/03
215-21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios (Planta)	98,000	98,000	67,239	30,761	31.4
215-21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios (Contrata)	35,000	35,000	20,745	14,255	40.7
	<b>TOTAL</b>		<b>133,000</b>		<b>45,016</b>	

Tabla N° 20

Como se puede visualizar en la tabla anterior el mayor gasto por concepto de Trabajos Extraordinarios se concentra en el personal de Planta alcanzando un monto de \$30,761 y que mantiene un avance al 31 de marzo de 31.4%, en razón de lo presupuestado para el año 2022.

### 5.5 GASTOS EN COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS (M\$):

Cuentas	Denominación	Presup.	Presup.	Saldo	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Presup.	Acumulado	31/03
215-21-01-004-005	Comisiones de Servicio en el País (Planta)	62,000	62,000	55,163	6,837	11.0
215-21-02-004-005	Comisiones de Servicio en el País (Contrata)	56,000	56,000	49,032	6,968	12.4
<b>TOTAL</b>			<b>118,000</b>		<b>13,805</b>	

Tabla N° 21

Al contrario que en los Trabajos Extraordinarios, en las Comisiones de Servicio en el País, el mayor gasto se concentra en el personal de Contrata alcanzando un monto de \$6.968, manteniendo un avance al 31 de marzo de 12.4%, de ejecución presupuestaria año 2022.

### 5.6 GRADO DE CUMPLIMIENTO Y PORCENTAJE DE DEPENDENCIA MUNICIPAL DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL (M\$).

Corresponden a los ingresos del Fondo Común Municipal destinados a la Municipalidad de Panguipulli, conforme al presupuesto municipal del año 2022, el monto presupuestado para esta partida fue de M\$8.870.000, que comprende la cuenta "Participación Anual en el Trienio", que no ha tenido modificaciones presupuestarias y su desglose es el siguiente:

Cuentas	Denominación	Presup.	Saldo	Percibido	Avance
		Vigente	Presup.	Acumulado	% 31/03
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063.	8,870,000	7,606,997	1,263,003	14.2
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	8,870,000	7,606,997	1,263,003	14.2

Tabla N° 22

Al 31 de marzo de 2022, esta partida tuvo un avance de 14.2% de lo presupuestado, reflejado en un monto percibido de M\$1.263.003. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente", lo que implica una ejecución en línea y concordante respecto al monto consignado en presupuesto 2022.

El porcentaje de dependencia que tiene la Municipalidad de Panguipulli es de 67.7%, y se calcula en base al monto de presupuesto asignado a la partida "Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063" equivalente al monto de M\$8.870.000 en relación con el monto total por concepto de "Ingresos Propios Permanentes" que corresponde al monto de M\$13,111,000, que son aquellos ingresos generados por la misma municipalidad para la gestión de la comuna a través de distintos mecanismos.



MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL